

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS MANIOBRAS DE LA NAVEGACIÓN DEL BUQUE (TRANSVERSAL)	DURACIÓN	70
		Condicionada	
Código	UF1636		
Familia profesional	MARÍTIMO PESQUERA		
Área Profesional	Pesca y navegación		
Certificado de profesionalidad	OPERACIONES EN TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE BAJURA	Nivel	2
Módulo formativo	Maniobra y estabilidad del buque	Duración	100
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Preparación y ejecución de las operaciones de carga y descarga del buque (Transversal)		30

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 en lo referido a las maniobras, con la RP2 y con la RP3.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Explicar las operaciones de maniobra de atraque, desatraque y fondeo del buque, atendiendo a las máximas condiciones de seguridad y eficacia.

CE1.1 Enumerar y describir los equipos y dispositivos utilizados en las maniobras del buque.

CE1.2 Exponer los efectos combinados de la hélice y el timón durante las maniobras.

CE1.3 Explicar los efectos de los cabos en las maniobras del buque.

CE1.4 Ante un supuesto de maniobra de atraque, explicar la manera de virar los cabos y cables utilizando el molinete, cabrestante y/o cabirón, así como la de abozarlos y pasarlos a los puntos de amarre.

CE1.5 Describir la forma de destrincar y preparar el molinete para el apeo y arriado del ancla.

C2: Explicar la realización de todo tipo de maniobras en un buque, teniendo en cuenta tanto el Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en la mar, como las características del buque y las condiciones atmosféricas, a fin de garantizar la seguridad del mismo.

CE2.1 Exponer el proceso a seguir para comprobar el funcionamiento y disponibilidad de los equipos de gobierno, antes de la salida o llegada a puerto o fondeadero y durante la navegación, teniendo en cuenta las Reglas establecidas en el Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en la mar y el Sistema Internacional de balizamiento (IALA).

CE2.2 Identificar los tipos de remolque a utilizar en puerto o en la mar para realizar las maniobras de atraque, desatraque y fondeo de forma segura.

CE2.3 Ante un supuesto de navegación con visibilidad reducida, explicar las maniobras a efectuar para garantizar la seguridad del buque, en función de la presencia de otro buque próximo, así como las condiciones del mar, viento y corriente reinantes.

CE2.4 Enumerar las luces y marcas que han de exhibir los buques dedicados a la pesca según su modalidad, ya sea en navegación o fondeados, a fin de cumplir el Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en la mar.

C3: Planificar las maniobras y operaciones de búsqueda y rescate de náufragos, conforme a la normativa reguladora, las características del buque y las condiciones meteorológicas.

CE3.1 Explicar los criterios a seguir en las maniobras de búsqueda y rescate de náufragos para efectuar operaciones de salvamento, en aplicación de la normativa reguladora.

CE3.2 Explicar las precauciones a adoptar al efectuar maniobras de búsqueda y rescate de náufragos, en función del estado de la mar y de las características del buque.

CE3.3 Ante un supuesto de "hombre al agua", exponer el procedimiento a seguir y las maniobras a realizar en la búsqueda y rescate del náufrago.

##### Contenidos:

##### 1. Tipos de maniobra y equipos de propulsión y gobierno del buque

- Tipos de maniobra: atraque, desatraque y traslado en puerto.
- Equipos de propulsión y gobierno:
  - Hélices y timones.
  - Efectos evolutivos de la hélice y el timón.

## **2. Equipos y elementos de fondeo y amarre del buque**

- Equipos y elementos del buque utilizados en las maniobras de fondeo:
  - Descripción.
  - Funciones.
- Elementos de amarre del buque:
  - Descripción.
  - Funciones.

## **3. Normativa aplicable a las operaciones de maniobra del buque**

- Vocabulario normalizado de navegación marítima (OMI).
- Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar.
- Sistemas de Balizamiento Marítimo.
- Código Internacional de señales.
- Convenio para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS/SEVIMAR).
- Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos (Convenio SAR revisado).

### **Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.